

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la efeméride parroquial de **PICOAZÁ**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, surge la **PARROQUIA PICOAZÁ** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y visionarios, orientados a impulsar iniciativas de progreso colectivo en condiciones de unidad, trabajo y tesón;

En atención a la solicitud formulada por el licenciado Carlos Alfredo Vera Rodríguez, Asambleísta Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **PARROQUIA PICOAZÁ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al pueblo altivo de la **PARROQUIA PICOAZÁ**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que enaltece el espíritu de lucha y emprendimiento plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General